

Guayaquil, abril 26, 2005.

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la Cía. ÑUQUIS S.A. :

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS CON LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, PRESENTO EL RESPECTIVO INFORME AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPOSITIVO DEL AÑO 2004.

Al auditar los Estados Financieros, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados, basado en estrictas normas de auditoria y principios generalmente aceptados, dichas normas y procedimientos implican que no contengan errores y defectos importantes. Es decir explicar su razonabilidad.

Considero que esta auditoria determina una base razonable para opinar. Entonces, los Estados Financieros de la mencionada compañía, no presentan defectos ni errores importantes y su desarrollo esta basado en normas autorizadas por la Superintendencia de Cías.

Atentamente.



CLAUDIO ARMIJOS SILVA
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO
COMISARIO

